Plan E sin consenso

Text i fotos: María José Sánchez / Benicarló

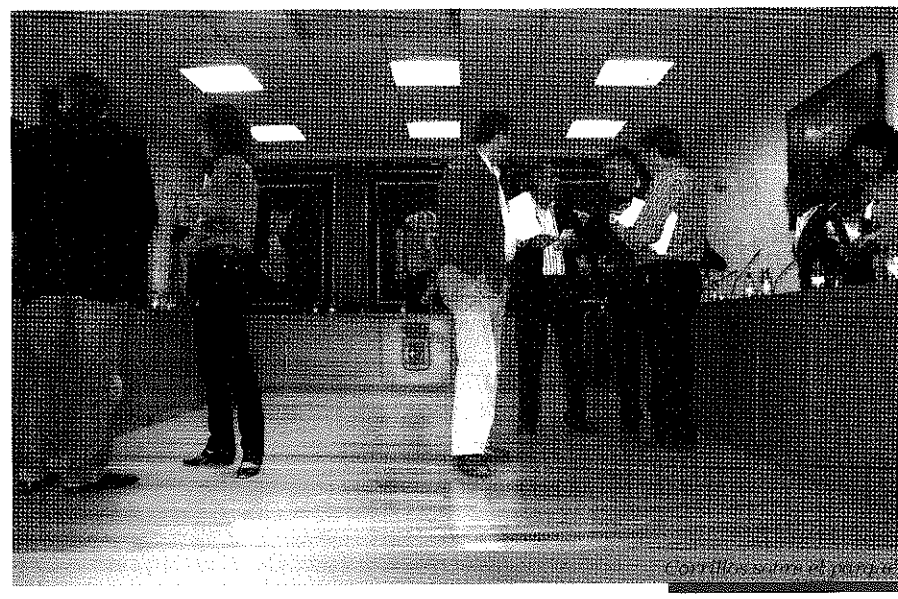

Sesión plenaria ordinaria de mero trámite la celebrada el pasado jueves. Ocho puntos conformaron el orden del día entre los que cabe reseñar la moción presentada de forma conjunta por los grupos municipales popular, socialista y del Bloc, relativa a la rebaja del IVA para los Ayuntamientos. Asimismo, también se propuso solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda la descarga de módulos para los productores de hortalizas de Benicarló.

También se dio luz verde a la ratificación del Decreto de Alcaldía en virtud del cual se resuelve la interposición de recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Castellón en referencia al proceso judicial que mantiene el consistorio con la mercantil catalana UBAE-SEAE, SL, empresa que gestionaba la piscina municipal de Benicarló hasta que el Ayuntamiento decidió prescindir de sus servicios por incumplimiento contractual.

A nivel urbanístico, el pleno ratificó los convenios de cesión gratuita de terrenos afectados por el proyecto de apertura de la prolongación de la avenida de las Cortes Valencianas, unas obras que serán financiadas a través del Plan Camps y que la Generalitat delegó al Ayuntamiento la gestión del proyecto. Asimismo, se aprobaron varios puntos relacionados con el protocolo de caminos de la Mancomunidad de la Taula del Sénia.

Segunda parte

Mucho más jugoso resultó el turno de rue-

benihort informa

SORTEO DE UNA CESTA DE FRUTAS

Maite Gorriz Navarro fue la ganadora de la cesta de frutas sorteada en Benihort Fruiteries de la Plaza Mercat Vell nº 13, el pasado sábado 28 de noviembre. Cada sábado hasta el 19 de diciembre se sorteará entre todos los clientes de este establecimiento un premio similar, mientras que en la semana de la festividad de Navidad habrá sorteos especiales.